

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE VIA COMUNICACIONES S.A.

Estimados Señores

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio y en mi calidad de Comisario de VIA COMUNICACIONES S.A. comunico lo siguiente :

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación , haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

La compañía tiene varios años de haber sido constituida , por lo tanto posee una gran experiencia en la rama de servicios en radio comunicaciones y servicio en el uso de frecuencias, esta experiencia le ha permitido subsistir y enfrentare la grave crisis económica en la que se encuentre el país , sin embargo a pesar de haber subsistido sus estados financieros demuestran que la empresa no ha podido generar una utilidad que le permita tener un crecimiento económico sostenido. Los ingresos obtenidos durante el año 2.001 han sido utilizados casi en su totalidad para poder cubrir los costos de ventas , gastos operacionales y gastos financieros , quedando una pequeña utilidad que no le permite hacer nuevas inversiones.

En el proceso de revisión observé que los libros de las actas de junta de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados , que las obligaciones tributarias han sido cumplidas de acuerdo a la ley , y que a partir del proceso de dolarización de la economía ecuatoriana la Contabilidad esta siendo llevada y registrada en dólares

Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva , los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente , no existiendo desviaciones importantes que comentar aparte de lo que se especifica en los párrafos tres y cuatro del informe . Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de VIA COMUNICACIONES S.A. a Diciembre 31 de 2.001 están respaldadas por registros contables a esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2.001.

Atentamente .



C.P.A. Lic. Wilmer Espinoza Toalombo
Comisario Principal
R.C. #. 7609
R.U.C. #.0916540586001

